



Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Resolución rectoral de 30 de mayo de 2023 (BOE de 6 de junio).

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 30 DE MAYO DE 2023 (BOE 6 DE JUNIO), PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE GRUPO III EN UNED MEDIA (LCEM0040 – LCEM0044).

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

ACUERDA

Primero. Estimar parcialmente la reclamación presentada, en tiempo y forma, por el aspirante D. Luis Peláez Martín, procediendo a la modificación en la valoración de los méritos.

Segundo. Desestimar la reclamación presentada por el aspirante D. Alberto Pujol Soler.

Tercero. Hacer pública la valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso (Anexo I).

Cuarto. Hacer pública la calificación final de los aspirantes del proceso selectivo, determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y concurso, por orden de puntuación (Anexo II).

Quinto. Hacer pública la relación de los aspirantes que han superado el proceso selectivo al obtener la mayor puntuación (Anexo III).

Sexto. Elevar al Sr. Rector de la Universidad la correspondiente propuesta de formalización del contrato a favor de los aspirantes que han superado el proceso selectivo.

De conformidad con la convocatoria y con carácter previo a la formalización del contrato del aspirante seleccionado deberá, **en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo, justificar adecuadamente los requisitos o condiciones exigidos en la base segunda de la convocatoria**, y dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en materia de incompatibilidades. Asimismo, dentro del citado plazo deberán entregar, debidamente cumplimentada, la declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente o despido disciplinario, de cualquiera de las Administraciones Públicas ni

CSV : GEN-bb05-c2dc-e8dc-a72b-d6a7-8955-b4ea-2c0a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pt/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA BELEN SANCHEZ SANCHEZ | FECHA : 23/10/2024 12:57 | NOTAS : F





Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Resolución rectoral de 30 de mayo de 2023 (BOE de 6 de junio).

hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas, mediante sentencia firme. **Todo ello a través del Registro Electrónico de la universidad, dirigiéndose a la Sección PAS Laboral, código U02800251.**

Si dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentase la documentación, o del examen de esta se dedujera que carece de alguno de los requisitos que se indican en la base segunda de la convocatoria, no podrá ser contratado, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial o documentación.

Contra el presente acuerdo los interesados podrán presentar recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica. La secretaria del Tribunal, María Belén Sánchez Sánchez

Código seguro de Verificación : GEN-bb05-c2dc-e8dc-a72b-d6a7-8955-b4ea-2c0a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pt/valida>



CSV : GEN-bb05-c2dc-e8dc-a72b-d6a7-8955-b4ea-2c0a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pt/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA BELEN SANCHEZ SANCHEZ | FECHA : 23/10/2024 12:57 | NOTAS : F



Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Resolución rectoral de 30 de mayo de 2023 (BOE de 6 de junio).

ANEXO

VALORACIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO

DNI	NOMBRE COMPLEO	Trabajo Desarrollado	Antigüedad	Formación	Igualdad Género	Total Fase Concurso
***4667**	FERNÁNDEZ-CUETO LÓPEZ, FRANCISCO JOSÉ	1,36	1,36	4,20	0	6,92
***4575**	PELÁEZ MARTÍN, LUIS	8,00	8,00	1,20	0	17,20
***5523**	PUJOL SOLER, ALBERTO	0	0	0	0	0
***6572**	REJÓN GONZÁLEZ, ROBERTO	0	0	2,70	0	2,70

ANEXO II.

PUNTUACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL PROCESO SELECTIVO
***4575**	Peláez Martín, Luis	45,27	17,20	62,47
***4667**	Fernández-Cueto López, Francisco José	48,01	6,92	54,93
***6572**	Rejón González, Roberto	42,50	2,70	45,20
***5523**	Puyol Soler, Alberto	43,02	0	43,02

ANEXO III.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***4575**	Peláez Martín, Luis
***4667**	Fernández-Cueto López, Francisco José

CSV : GEN-bb05-c2dc-e8dc-a72b-d6a7-8955-b4ea-2c0a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA BELEN SANCHEZ SANCHEZ | FECHA : 23/10/2024 12:57 | NOTAS : F

